

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X }

La Paz, miércoles 13 de enero de 1909

{ N.º 2499

CENTRO COMERCIAL—De conformidad con los fines de la sociedad, se anuncia a los socios activos, pasivos y al público, que la matrícula de inscripción a los cursos de contabilidad e idiomas, continuará abierta hasta el 20 del mes en curso.

La Paz, enero 4 de 1909.
EL SECRETARIO GENERAL.
S. V. 2492

INDUSTRIA—Fácil en el ramo de confitería y que da excelentes utilidades con poco capital. Dirigirse: Calle Mercado 225, bajos.

15 v. 2492

EN ARRIENDO—Habitaciones con o sin muebles, calle Ingavi No. 1, esquina plaza. 16 de Julio.

10 v. 2492

SE VENDE—Una bonita casa con tres patios, muchas habitaciones y susceptible de fácil mejora, en la calle Junín, 43 cuadras de la plaza principal. Verso con Juan M. Melgarejo, en la casa No. 50, calle Junín.

TELÉFONOS para uso PARTICULAR y aparatos eléctricos para enfermos. Instalación y composición de campanillas eléctricas. Calle Mercado 259.

15 v. 2496

EN CONFORMIDAD a la resolución tomada en la última junta del directorio de los acreedores de Dezas y Ca., se llama a propuestas para el arrendamiento de las conocidas minas de oro de Nuestra Señora del Rosario, situadas en el cantón Araca.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día 28 de febrero del año en curso en la oficina del señor Fed. G. Ewert, Mercado No. 92, donde se darán los datos necesarios.

La Paz, 12 de enero de 1908

EL ENCARGADO.

1 m. E. 1

QUIERESADELEONIDAS Delgado. La Paz, enero 7 de 1909. Para los fines del artículo 630 del Código Mercantil, convócase a junta de acreedores, el día 19 próximo, previas las formalidades y requisitos exigidos por ley. "Saludo." "Nota." De conformidad al anterior decreto, la junta de acreedores a que se refiere, tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio, a las 4 p.m., del día indicado.

EL SÍNDICO.

3 v. 2497

SE VENDE—El padrillo Titán, de raza Yorkshire, pura sangre, edad 4 años, pelaje castaño, importado directamente de la Caballería del señor Arturo Tomás Bell de Buenos Aires. Por mayor detalles, dirigirse al Dr. J. Torreggiani, Instituto Nacional de Veterinaria.

8 v. 2497

AVISO JUDICIAL—El doctor Francisco Viscarra H., Juez 1.º de Partido de esta capital, etc.

Por auto de fecha 26 de los corrientes, ha señalado para el remate voluntario de la propiedad denominada Villa Elena, ubicada en la Avenida Arca, el día 14 de enero próximo, las 2 de la tarde bajo la base de sesenta mil bolivianos, siendo esta indicada por el propietario señor Manuel de Zavala y siendo su tasación pericial de sesenta y seis mil seiscientos bolivianos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalados a la oficina del secretario cursor, donde se encuentran los obrados de su referencia.

La Paz, Dbre. 29 de 1908.

ANGEL S. ALVAREZ.

12 v. 2489

AVISO AL PÚBLICO—En la calle Colón, casa No. 24, se sirven helados superiores, jaleatinas de primera clase. Se atienden pedidos para bautismos, matrimonios, sarnos, etc. Precios equitativos.

Las personas de buen gusto, concurrirán a la calle Colón No. 24, casa de la señora María Romero, frente a la puerta falsa de la rectoría.

15 v. 2496

DEPARTAMENTOS EN ALQUILER—Se ofrecen dos departamentos en alquiler, con toda clase de comodidades, en la calle General Campero, Alameda, casa del doctor Sanjines. Para verlos de 1 a 4 p.m.

15 v. 2492

Juan Rosales P.
ARTISTA
Pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha se encarga para composuras y afinaciones de Pianos, Armonios, Concertinas y Organos, etc.

Se trabaja Armonios mixtos a la vez con Organos, 6 bien solo de cada cual; en sistemas muy modernos con aplicaciones para el gusto más delicado del ejecutor.

Garantiza Puntualidad y precios módicos.
La Paz, enero 4 de 1909.
Calle Bueno Nos. 76 y 78.
1 m. E. 5

DEPARTAMENTOS Se alquilan en la calle Ingavi, No. 60. Referencias, calle Recreo 10.

1 m. D. 20

MATERIALES EN REMATE
Se pone en conocimiento del público, que por acuerdo del señor Inspector comisionado del trabajo del Teatro, desde el día lunes 11 del corriente, las 2 p.m. y siguientes, se rematará a puja abierta en la plazuela del Teatro, materiales de construcción, como son: madera de laurel y cerezo, puertas, ventanas y vidrieras.

Asimismo se anuncia, que en la administración del referido trabajo, se reciben propuestas para compra de materiales, como pizarra, ladrillos, etc.

La Paz, enero 6 de 1909

4 v. 2496

AVISO UNIVERSITARIO—Se pone en conocimiento de los alumnos de la Facultad de Derecho, que desde el lunes 11 del actual, deben concurrir al local del Colegio Nacional, donde se hallan instaladas las respectivas aulas.

Las horas de asistencia son de 10 y 30 a 11 y 30 a.m. y de 4 y 30 a 5 y 30 p.m.

La Paz, 8 de enero de 1909.

El Secretario.

3 v. 2496

EN LA CIUDAD DE SORATA
Se ofrece en venta las propiedades siguientes: una casa en calle céntrica, de nueva construcción, un molino corriente con buerto, alfalfa y terrenos de cultivo, a la entrada y sobre el puente del río San Cristóbal; una finca de puna y valle, llamada Cachi, con extensos pastales, propio para cría de toda clase de ganado, a 7 leguas de esta ciudad. Pormenores, dirigirse al Portero Díaz o la señorita Elvira Machicao A. Nueva Paz, calle San Miguel.

La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
10 v. 2491

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.

Referencias en esta misma Im-
prensa.

EN ALQUILER—La casa No. 112, situada en la calle Chirinos, a una cuadra de la plaza principal de Armas, con toda comodidad para una familia.

10 v. 2498

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos. 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ADDÓN LAGUNA.

3 m. E. 12

W. R. Co. Grace &
Han recibido
Coches lujosos de último
estilo
15 v. 2492

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras, potecarias, acciones de cerveceras, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba.

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

AVISO OFICIAL—El Tesoro Nacional pagará desde esta fecha los intereses de los Bonos de la Deuda Interna y de Compensación Militar, así como el valor de los que hubiesen salido sorteados en el presente semestre.

La Paz, 31 de Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.

R. TEJADA P.
Secretario.



JUAN FRANCISCO BEDREGAL
ABOGADO
Consultas, de 1 a 4 p.m.
Estudio, Socabaya No. 12.
Correo No. 149.
1 m. E. 15

AVISO AL PÚBLICO—El propietario de la mitad de una casa, situada en la calle Jaen No. 14 de esta ciudad y de una chacarilla ubicada en Totopost, sobre el río de Orcoyuni, con una casa de construcción nueva y cómoda ofrece en venta a arriendo, por un precio módico.

Para los demás pormenores se dará razón en la casa No. 53, en la calle Jaen.

La Paz, Dbre. 30 de 1908.
4 v. 2490

CRÉDITO HIPOTECARIO de Bolivia—De conformidad con el artículo 41 de los estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco, el viernes 22 del presente, a las 1 p.m.

El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente en que se reúna la junta general ordinaria.

La Paz, enero 6 de 1909.
ENRIQUE GARCÍA P.
Administrador.

15 v. 2493

Florencio Hernandez
ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y en especial se encarga de patrocinio en asuntos sucesorios, adjudicaciones de tierras baldías, reconocimiento de la personalidad jurídica de sociedades anónimas, registro de marcas de fábrica y de cobrar judicialmente toda clase de créditos, todo con puntualidad y esmero.

Bufete, calle Chirinos No. 75.
Domicilio, calle Hampa No. 49.
Horas de oficina y consultas, de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m.

1 m. E. 6

licitación DE TIMBRES
Del Impuesto sobre el Tabaco
Se propone a los fabricantes y expendedores de cigarrillos y cigarrillos, que en el término de 10 días de la fecha, presenten en la Oficina de la Licitación, calle del Teatro No. 50, una nota explicativa de la cantidad y corte de los timbres que tienen adheridos en los cigarrillos y cigarrillos enbotados en año próximo pasado, para cancelarlos gratuitamente, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 4.º del nuevo reglamento de timbres sobre Tabacos. Que da entendido que vencido este plazo, serán decomizados todos los cigarrillos y cigarrillos que no lleven el timbre respectivo de la gestión en curso.

La Paz, 7 de enero de 1909.
LOS LICITADORES.

5 v. 2495

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi—Junta General—En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos se convoca a los señores propietarios a la junta general que debe tener lugar el día jueves 15 de enero próximo, en el local de la oficina de la sociedad, calle Comercio No. 19, a las 1 y 30 p.m.

La Paz, Dbre. 24 de 1908.
EL SECRETARIO.

AVISO OFICIAL—Bonos de la Deuda Interna—Desde la fecha, el Tesoro Nacional, en ejecución de la ley del empréstito de 28 de noviembre último, compra Bonos de la Deuda Interna.

La Paz, 31 Dbre. de 1908.
Por orden del Director del Tesoro Nacional.

EL SECRETARIO.

EN VENTA—Se ofrecen las siguientes propiedades: Una casa situada en la calle Yanacocha No. 79, esquina comercio, Pichincha 33, esquina Indaburi, Ballivián 63, esquina Loayza 67. Se pueden hacer ofertas, bien por las cuatro casas en lote o por cada una. Para tratar, con Sebastián Jiménez, almacenes de La Sulta.

15 v. 2494

BANCO INDUSTRIAL—Por acuerdo del directorio y en conformidad con el artículo 51 de los estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, para el día sábado 23 de los corrientes, a las 4 p.m., en el local del Banco, quedando según lo prescrito por el artículo 55 de dichos estatutos, cerrado el libro de transferencias de acciones, hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, 7 de enero de 1909.
EL DIRECTOR Y SECRETARIO.

COMEDIANTE EN PERZA para el teatro de la ciudad de La Paz, en la noche del día 19 de enero de 1909.

Se dará razón en la casa No. 53, en la calle Jaen.

COBROS Cuentas Certificadas (Buenas) Cuentas Juan, Calles Federico, Formiga, Bernabé, Chamandul Alfaro, Henderson Wolf, López E. Constante, 2. Molinari y C. María L. Martín Ernest, Muñoz Miguel, Polviretti Michelangelo, Soto L. Sangua Agustín, Saldaña Z. Roberto, Velásquez Jacinto, Vignea Leoncio, Valdelomar Beltrario, Wels Gobbhohl, Warker Juan J.

Nota—Se advierte que si la presente correspondencia no se recaba hasta fines de este mes, se devolverán a la oficina de su origen.

La Paz, 2 de enero de 1908.
El Jefe de Sección de Certificadas

5 v. 2497

SE NECESITAN depósitos para mercaderías, Ofertar, casita 351

15 v. 2491

OJO—Por motivo de viaje, se vende un piano muy bueno para estudio y fibras de música clásica. También por el mismo motivo se venden los muebles y demás útiles de Amat y Ca, calle Mercado 225, bajos.

15 v. 2492

EMPLEADO de escritorio se necesita con buena letra. Colegio Militar.

5 v. 2495

AVISO MUNICIPAL—Exportación de cueros de reses—Por acuerdo del H. Concejo Municipal y mientras se efectúa la licitación del impuesto que grava la exportación de cueros de reses, se previene al comercio y al público en general, que toda extracción de dicho artículo en el presente año, debe hacerse con la respectiva guía de exportación expedida por el administrador de este Tesoro Municipal, donde ha de abonarse el impuesto correspondiente, advirtiéndose que las exportaciones que se hagan sin la respectiva guía municipal, caerán en comiso.

HIRAM LOAYZA.
Oficial Mayor del H. Concejo.

5 v. 2493

W. R. Grace y Ca.

TIENEN EN VENTA

Máquinas de escribir "Secor"
con últimos adelantos

80 v. 2492

LA PERLA

Gran Joyería al estilo moderno

Oficina: Sagarnaga No. 33

El suscrito, tiene el agrado de ofrecer al público, sus servicios profesionales, como Joyero y Grabador.

Trabajo esmerado y delicado al estilo moderno y modernidad en los precios.

Se garantiza el trabajo con sujeción a catálogos, completamente modernos, que satisfacen al gusto más delicado y exigente.

En venta joyas de última novedad.

Se compra perlas, diamantes, brillantes oro y plata, al mejor precio de plaza.

La Paz, 6 de enero de 1908.

1 m. E. 8

Mariano Z. Colomo.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo. Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones amuebladas

CABALLEROS SOLOS

y departamentos para familias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián No. 25, a media cuadra de la plaza Murillo

3 m. N. 29

"LA PERLA"

Habiéndonos hecho cargo de esta acreditada confitería

prevenimos a nuestra clientela, que encontrará siempre

hiceiros de las mejores marcas, un gran surtido de confites

y galletas, igualmente pastelitos y helados

Tenemos dos salones reservados, exclusivamente para

las familias

Nuestro empeño será: Buen servicio, limpieza y agra-

dará a nuestra clientela con la calidad de los articu-

los que expendemos. Fábrica de aguas gaseosas

VICTOR M. GRAFF, Administrador

D 28

THE AMERICAN INSTITUTE

Colegio Inglés para hombres

CURSOS: Primario Secundario Comercial

Se reciben Internos Medio—pupilos y Externos

Clases Nocturnas de Inglés y Contabilidad
Diez Profesores todos educados en el Extranjero
La instrucción sigue los metodos Norte—Americanos
más modernos y prácticos.
Pidanse prospectos.
Calle Campero.

2 m.—N. 13

El fallo de la Corte Suprema

NUEVA DERROTA DE LA MINORIA

Antes de ahora dimos á conocer, en la sección de informaciones, la noticia que telegráficamente se nos transmitió de la capital de la república, acerca del fallo pronunciado por la excelentísima corte suprema de justicia, en la demanda iniciada por el señor Eufonio Viscarra contra el presidente del congreso nacional, señor Macario Pinilla, y contra la corte suprema de justicia, pidiendo la inaplicabilidad de las leyes de 10 de agosto y 7 de septiembre del año próximo pasado, con el fin de que se proceda al escrutinio de los votos emitidos el día cuatro de mayo, cuya consecuencia sería la proclamación del actor como primer vicepresidente y su investidura en el poder supremo á falta del presidente electo.

La noticia telegráfica comprendía la parte resolutiva del fallo, no daba á conocer los fundamentos del auto supremo, cuyo texto se ansaba leer para formar un concepto cabal de la cuestión llevada á los estrados de la justicia por el despecto del partido vencido en todas las lides. Ha llegado ahora á nuestras manos la copia del fallo, que registramos en la sección respectiva.

La decisión del más alto tribunal de la república, robustece las opiniones de la mayoría congresual de 1908, que sostuvo con abundancia de razonamientos y precisión de lógica, la verdadera doctrina constitucional, y supo afirmar el orden público en la anchura base de la legalidad. Esa decisión importa también el más completo fracaso de las pretensiones de la minoría, que en el curso de un año ha experimentado tres rudos golpes, de los cuales es difícil que pueda recuperarse.

Concurrió á las lides de mayo, en conculca de todos los elementos despectos de las facciones desoladas. Se propuso amalgamar doctrinas y programas heterogéneos, con el único intento de llegar al poder por cualquier medio. Lució, por fin, combinado, el mismo todo en vano. El triunfo fué del grupo adverso, y con él de las tradiciones del partido que ha afianzado en el poder el imperio de la ley, y ha mostrado suficiencia para llevar al país por las vías de un positivo engrandecimiento.

En el congreso, al esperar la muerte de sus ilusiones, por el suceso que llevó la caducidad al voto del cuatro de mayo, la minoría esforzó su nomenclatura dialéctica para mostrar una interpretación de que ajena carta política; extrajo todos los juegos de su imaginación, agotó todos los recursos y todas las combinaciones. Pero se estrelló contra el texto claro de la ley fundamental; y se embobó su espada en la firma de las convenciones de una mayoría honrada, cuyo voto se formó en el silencio de la conciencia y al amparo de convenciones profundamente arraigadas.

Por último, acudió á los procedimientos judiciales, como tentativa postrera y quizás con el secreto designio de obtener por golpe de sorpresa, una sentencia que desviara de legalidad á su desgraciada actuación política. Encontró en la inflexibilidad de la ley, en la jurisprudencia uniformemente mantenida por la tradición del poder judicial, el último atajo á sus desvaríos.

Ha encontrado en tumba donde pensaba edificar el monumento de su resurgimiento.

El voto popular, puso ya de manifiesto la inconsistencia de ese grupo.

En seguida, la correcta y circunspecta conducta de la mayoría parlamentaria, puso á raya los excesos de la minoría.

Por último, ha venido la decisión de la corte suprema á poner el último sello, como sanción contra lo insensato.

Creemos que esos tres golpes son bastantes para restablecer las fuerzas del buen sentido.

PIANO RACHALS—Nuevo, se ofrece en venta, calle General Campero, Alameda, casa del Dr. Sanjines. Para verlo, de 1 á 4 p.m.
15 v. 2492

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA
por las vías Buenos Aires y Galveston
PERU

Mensaje del Ejecutivo

Contratación de un empréstito

Unabramiento de fiscales

Defunción

Los partidos civilistas y demócrata

Lima, 12.—El ejecutivo ha enviado un mensaje al congreso nacional, solicitando autorización para contraer un empréstito por la suma de cuatro millones de libras esterlinas.

El señor Guillermo Correa Voján, ha sido nombrado fiscal de la Corte Suprema.

Dejó de existir el acudado industrial señor Domingo Montecinos.

Se asegura que los señores Aspillaga y Billinghurst, ocuparán la presidencia de los partidos civil y demócrata, respectivamente.

CHILE

Tesoro fiscal

La organización del gabinete

La artista Guerrero

Discusión del presupuesto

Santiago, 12.—El señor Juan Aguero ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, tesorero fiscal de Puntarenas.

Insistese en asegurar que el señor Manuel Valdéz, ha sido encargado por el Excmo. Presidente de la República, para la organización del personal que debe formar el nuevo gabinete.

También se asegura, que á última hora, ha sido designado el señor Barros Leco, para que se encargue del mismo objeto.

La prensa local asegura que la renombrada artista María Guerrero, ha ganado en su gira por algunas capitales chilenas, en representaciones teatrales, la suma de cuatrocientos mil pesos, sin contar los valiosos obsequios que también ha recibido.

ARGENTINA

La fragata Sarmiento

Al rededor del mundo

Invitación rechazada

Conferencias

Buenos Aires, 12.—Oficialmente está señalado el mes de mayo del año en curso, para que la fragata Sarmiento realice una gira al rededor del mundo.

Sábase que el gobierno del Brasil ha rechazado la invitación del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para disminuir el número de las unidades navales que forman su escuadra.

El ministro Plenipotenciario del reino de Italia, continúa celebrando conferencias con el ministro de Gobierno, para obtener la concesión de algunos lotes de terrenos destinados para los sobrevivientes de la Calabria.

BRASIL

Cargamento de café

Una remesa considerable

Rio de Janeiro, 12.—Zarparon con rumbo á Europa, cuatro grandes vapores, cargados de 240,571 sacos de café.

MEJICO

En la región occidental

Terremoto

Méjico, 12.—Se tiene conocimiento de que en la región Occidental de esta República, se ha dejado sentir una violenta conmoción terrestre. Se esperan asocia-

mente los detalles de esta catástrofe.

ESTADOS UNIDOS

Reorganización de la policía

Incendio de una imprenta

Washington, 12.—Ha sido aprobado por el parlamento, el proyecto de ley referente á la reorganización de la policía.

En el incendio ocurrido antes de ayer en un taller tipográfico de esta capital, han perecido que muchos tres operarios.

FRANCIA

Condena de reos

Regreso de buques

Las tropas de Marruecos

París, 12.—El día de mañana serán ejecutados 22 individuos, que, por los tribunales de justicia, han sido condenados á la pena capital.

Han regresado al puerto de Tolón los buques que fueron á Messina, llevando víveres y otros socorros á los damnificados de la catástrofe ocurrida en la Calabria.

El ministro de guerra ha celebrado una conferencia con el general Lliante, que actualmente se halla al comando de las tropas enviadas á Marruecos.

ALEMANIA

Contra los globos dirigibles

Berlín, 12.—Se hacen importantes ensayos de nuevos cañones, para destruir los globos dirigibles.

AUSTRIA HUNGRIA

El asunto de Boznia y Herzegovina

Viena, 12.—Se han reanidado las gestiones diplomáticas con Turquía, con motivo de la anexión de Boznia y Herzegovina.

TURQUIA

Fortificación de fronteras

Constantinopla, 12.—El Sultán ha ordenado la fortificación de todas las fronteras.

RUSIA

Las relaciones con Austria.—San Petersburgo, 12.—Discese que las relaciones internacionales con Austria, con motivo de los Balcanes, se hallan muy delicadas y se teme de un momento á otro, un rompimiento.

ITALIA

La catástrofe de la Calabria

Se teme un pronóstico

Catorce temblores en 12 horas

Recuperando valores

Otros detalles

Roma, 12.—El temor de que se cumpla el pronóstico del astrónomo Parrot, para la producción de nuevos temblores de tierra en Messina, hasta su total desaparición, ha causado completa alarma en esta capital.

En la noche de ayer, al anuncio de haberse sucedido catorce temblores continuados en menos de 12 horas, en Messina, la tranquilidad de los habitantes de las poblaciones vecinas y de todo el territorio italiano, ha aumentado en proporciones considerables.

Sábase que el Banco de Italia ha recuperado quince millones de liras de su capital que fué sepultado con el terremoto ocurrido últimamente.

Así mismo, al remover los escombros, en Nápoles, se han encontrado en el sitio ocupado por el Banco de Nápoles, varios documentos de valor pertenecientes á algunas oficinas públicas.

Las informaciones que últimamente se han recibido de los lugares en que se ha producido la catástrofe, traen nuevos detalles, á cual más horripilantes.

JUAN M. SARACHO—Abogado—La Paz, calle Junín No. 24.—Atiende consultas y defensas en asuntos judiciales, administrativos y de minas, árbitros, liquidaciones y transacciones.
1 m. D. 31

El Día

Cambio sobre Londres

Ayer celebró en su despacho el señor Ministro de Hacienda una interesante conferencia con los gerentes de los Bancos de emisión. Después de larga é importante exposición de parte de los bancos y del señor Ministro sobre la situación del mercado y los giros sobre Londres, se llegó á fijar las siguientes conclusiones:

Los Bancos fijarán desde hoy, uniformemente, el cambio de 18% y conservarán este tipo con tendencia al alza en una próxima oportunidad.

Los billetes se convertirán en oro sin inconveniente, conforme á ley.

El gobierno buscará la manera de proveer de mayor circulante metálico al país.

Por la higiene

Desde hace algún tiempo se impone la urgente necesidad de dotar á la población, de escuelas y urinarios públicos, á fin de evitar escenas desagradables en las vías públicas y mejorar la higiene de los pobladores de esta localidad.

El aumento de la población y el crecimiento del radio urbano de la ciudad, exigen que se lleve esta necesidad cada día más sentida.

Si antes era un verdadero problema la adquisición de agua, y los propietarios de casas tenían que hacer la higiene de sus viviendas de una manera deficiente é imperfecta; en la actualidad, todos los propietarios disponen de caudal suficiente de agua para poner en práctica todas las prescripciones más exigentes de la Higiene.

Estamos en vísperas de celebrar el centenario de la gloriosa efeméride del 16 de Julio de 1809. Vamos á exhibir á nuestros compatriotas y á las miradas de naciones extranjeras, todos los progresos que hemos alcanzado en tan largo transcurso de existencia, no solo en el orden intelectual, si también en otras esferas de la actividad humana.

Y sería inexplicable, que al lado de esos progresos, presentemos á esta bella ciudad, tan falta de higiene, como no lo está ninguna otra capital de Departamento.

Preciso es que el Concejo Municipal fije su atención á este punto, que lo conceptuamos primordial y necesario para detener la mortalidad de nuestra población.

La demanda Viscarra

Fallo de la Corte Suprema

Vistos, con el dictamen fiscal y CONSIDERANDO: que, según lo prescribe el artículo ciento once, caso segundo, de la Constitución Política, corresponde conocer á la Corte Suprema, en única instancia, de los asuntos de puro derecho, cuya decisión dependa de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones.

CONSIDERANDO: que del tenor de dicho artículo, resulta, que los asuntos á los que refiere, son aquellos litigios sustentados entre personas particulares ó jurídicas, cuando se impugna la constitucionalidad de una ley ó decreto preexistente, cuya aplicación al caso judicial propuesto, sobre la jurisdicción especial de la Corte Suprema, para lo que se requiere una demanda en el sentido del artículo ciento quince del Código de Procedimientos, propuesto con el apoyo de un derecho ó garantía debida al actor por el demandado; que limitada así la competencia de este tribunal á decidir la causa, rechazando la aplicación de la disposición impugnada, siempre que á su juicio fuese inconstitucional, y sin salir del objeto de la institución judicial determinado por el artículo ciento ocho de la Constitución, no es admisible una demanda directa para que se declare sin efecto una ley, decreto ó resolución, ó se dirija contra alguno de los otros poderes públicos.

CONSIDERANDO, EN LA ESPECIE, que la demanda propuesta por el ciudadano Eufonio Viscarra, contra el Presidente del Congreso Nacional, Macario Pinilla y el de la República Ismael Montes, en que, impugnando la constitucionalidad de la resolución legislativa de 1904 y, más ó menos, el de 1895. Lo que se ha procurado, ante todo, es imprimir al desarrollo de las materias cierta dirección que consulte las observaciones de la experiencia en nuestros colegios y las conquistas de la didáctica en el mundo moderno.

Dos aspectos cardinales presenta la reforma: 1.º, desarrollar los estudios secundarios en siete años, y 2.º, evitar el recargo de materias, consultando así las prescripciones de la higiene en los estudios, garantizando la salud de los escolares y asegurando la metódica adquisición de los conocimientos.

Pero antes de comentar estos puntos, conviene que el Ministerio de mi cargo explique la manera como se han formulado los nuevos programas. Algunos directores y profesores de colegios libres y oficiales, habían manifestado la imposibilidad de tratar todos los puntos y materias de los planes antes vigentes, y la conveniencia de revisarlos, atendiendo las reclamaciones de los padres de familia. Entonces el Director General de enseñanza, hizo llegar estas observaciones al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Juan M. Saracho, quien las acogió con deferencia, declarando, en seguida, en el plan que sometió á la consideración del Poder Legislativo en 24 de octubre último, que los programas se revisarían para el año 1909, suprimiendo algunos ramos que la experiencia había hecho innecesarios. El Congreso Nacional aprobó por su parte este Plan y dictó la Resolución de 17 de diciembre de 1908, autorizando al Ejecutivo para la revisión metódica de los Programas.

Empero, para realizar tales propósitos, no bastaba imponer, desde las esferas del Ministerio, reformas que, posiblemente, serían materia de nuevas objeciones de parte de los profesores; sino que se creyó que éstos deberían discutir ampliamente las iniciativas propuestas por la Dirección de Enseñanza.

Ante la imposibilidad de convocar un Congreso General de educadores de toda la Nación, reunidos en La Paz, donde existen mayor número de establecimientos de enseñanza secundaria, una Asamblea General de Profesores, á la cual concurrieron los del Colegio Oficial, Colegio de San Calisto, Seminario y Colegio Inglés. Cambiáronse las ideas que debían inspirar la reforma, y una vez de acuerdo sobre ellas, se organizó comisión que estudiaron las iniciativas de la Dirección General de Enseñanza, empujándose en ello los meses de noviembre y diciembre, y dando por resultado, de trabajo tan fructuoso, los programas que acaba de aprobar el señor Presidente de la República.

De suerte que ellos no deben ser tomados sino como la genuina expresión de la experiencia docente en nuestro país.

La necesidad de desenvolver en siete años los estudios secundarios se ha impuesto á mérito de consideraciones irrecusables. El ciclo de seis años era insuficiente para el cumplido estudio de las materias que son indispensables para constituir la "cultura general" que debe poseer el joven al salir del Liceo ó ingresar á la vida práctica ó á los estudios universitarios. Alemania sigue el ciclo de nueve años, Francia Inglaterra el de diez años y varios cantones de Suiza el de ocho. Algunos pueblos sudamericanos que sólo emplean seis años, cuentan con la instrucción primaria bien establecida, de modo que la secundaria, correlacionada con aquella, reposa sobre una base sólida, al alcanzar en un grado de cultura que, entre nosotros, es difícil que posea á causa de las deficiencias de la educación popular.

Además, conviene preparar al joven metódicamente al bachillerato, dedicado al séptimo año, por una parte, á sumarias revisiones de las materias de estudio, y, por otra, al perfeccionamiento de ciertos conocimientos que faciliten el ingreso á la Universidad: Matemáticas y Filosofía, por ejemplo.

No se han establecido materias nuevas de enseñanza, sino más bien suprimido ó aliviado algunas, que importaban carácter profesional (la Contabilidad, el Código de Comercio y la Topografía), ó reduciendo las que dictaban excesivamente la esfera de los estudios, haciéndolos insuperables (Antropología, Biología, Historia de la Civilización). De suerte que no hay inconveniente para aplicar los programas reformados, desde luego, en todos y cada uno de los cursos, con la única circunstancia que el año séptimo funcionará desde 1910. Por otra parte,

Se declara, INADMISIBLE la referida demanda. Tómese razón y devuélvase.

Pereira.—Molina.—Sanjines.—Carvajal.—Caballero.—Bustillos.—Paravicini.

Antonio Zelada, Secretario.

Programas de Instrucción Secundaria

DICTADOS CONFORME AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE 28 DE DICIEMBRE DE 1908.

Circular N.º 52.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.—La Paz, 1.º de enero de 1909.

Al señor Rector de la Universidad de.....

Señor:

Incluyo á usted el Plan de Estudios y los Programas á los cuales debe sujetarse la enseñanza secundaria desde el próximo año escolar de 1909 y enoto en seguida algunas consideraciones que motivan las reformas que acaba de sancionar el Gobierno. El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

va de diez y siete de la ley de diez y siete de septiembre del año pasado, pide que se declaren inaplicables y sin efecto, debiendo procederse al escrutinio de los votos emitidos en la elección de mayo último, proclamación del demandante como primer vicepresidente, entrega que el segundo de los demandados debe hacerle de la Presidencia de la República, restitución de las medallas percibidas é indemnización de perjuicios, está fuera del alcance del mencionado artículo ciento once de la Constitución; pues, lo que propiamente se pretende, es la revocatoria de los mencionados actos legislativos.

Por tanto:

Se declara, INADMISIBLE la referida demanda. Tómese razón y devuélvase.

Pereira.—Molina.—Sanjines.—Carvajal.—Caballero.—Bustillos.—Paravicini.

Antonio Zelada, Secretario.

Revista de la prensa

"EL DIARIO"

Aquella parte de la última correspondencia que nos ha enviado el "Broche Gordá", en que reza el reportaje hecho al señor Luis Paz, sugiere al colega, algunas reflexiones editoriales:

El señor Paz aplaude la candidatura del doctor Villazón, agregando que es únicamente prohibida por el pueblo boliviano; dice, sin embargo que la imposición oficial le daña.

El partido liberal y el opositor formado de los conservadores y de los liberales descontentos, buscan el gobierno del país.

Lo correcto era que ambos partidos tengan su jefe y su candidato; pero ocurre que á la oposición le falta candidatos y entonces adopta la candidatura que llama oficial y allí empieza la intriga de predominio.

Cuando el candidato inclina la balanza hacia la oposición, los liberales se retiran y forman su credo; sostienen su programa dentro de sus componentes, organizándose, buscando su homogeneidad, defendiendo su integridad.

Esto es muy natural y muy lógico: es la defensa de todo un programa.

"LA TARDE"

Rememora el pleito de las cantinas, ó sean Tacna y Arica peruanas, detenidas por Chile, y comenta la noticia lanzada por un diario brasileño en sentido de que un diplomático representante de uno de los países interesados, de Chile, probablemente, ha acordado inquirir si el gobierno brasileño consentiría en estudiar el asunto y redactar la fórmula en que podría resolverse de un modo decoroso para las naciones que sostienen este largo litigio internacional.

Creo que la intervención brasileña no sería eficaz para el Perú, á causa de no ser absolutamente cordiales las relaciones que ligán á estos dos países, y concluir á la amistosa solución que se busca, será el resultado de la cordura de los hombres públicos de rectamente interesados y de las conveniencias bien entendidas de ambos países.

"EL COMERCIO"

Aconseja que la compilación del anuario administrativo, debe llevarse á cabo por los empleados superiores de los distintos ministerios, y no por personas particulares, como se hace actualmente.

El año séptimo funcionará desde 1910. Por otra parte,

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

El Plan de Estudios no lo variado radicalmente: es el mismo

to, se ha arreglado el nuevo plan de modo que las materias de cada curso reposen siempre sobre los conocimientos adquiridos conforme a los programas anteriores, en cursos anteriores, lo cual permite la aplicación inmediata de los nuevos programas en transformos en el régimen escolar. Lo que, sobre todo, se ha procurado, es simplificar las materias, de acuerdo con las exigencias de la práctica.

Los programas comprenden todo lo que es indispensable para que el alumno posea, al salir del colegio, el grado de cultura de un hombre apto para la vida moderna. En por esto que se ha dado gran preferencia al idioma nacional, los idiomas extranjeros, las matemáticas y las ciencias, situando estas últimas dentro de líneas posibles de ejecutar y de términos que no importen la necia presunción de poseerlas en sus detalles.

No debe perderse de vista que el objeto de la enseñanza en los colegios no es el producir sabios ni profesionales, sino acomodar en el cerebro del educando un grupo metódico de conocimientos, que le estimulen a profundizarlos por su cuenta, que susciten su intensa curiosidad y que le den la clave para continuar con fruto. La "completa preparación a la vida", es el ideal que persigue la educación, antes que una floja e inestable erudición, antes que una, en la medida de la capacidad, sobre la fatigada mente de los bachilleres.

Esta "preparación a la vida" implica la integridad de la salud, que sería imposible si el alumno pasara, más de siete horas al día, incluído sobre los textos, sin estimular sus funciones orgánicas, mediante ejercicios físicos o recreaciones bien consultadas. He ahí por qué se han reducido las horas de clases y se ha colocado, entre las materias obligatorias, la de gimnasia y juegos escolares. Para ello el Gobierno se propone efectuar las instalaciones que se requieran y contratar profesores europeos que propugnen y fomenten entre nosotros, sobre bases estables, la educación física.

Otro aspecto no menos importante, que se ha consultado, es que los niños de los cursos inferiores tengan la suma de trabajo intelectual que se acomode a sus débiles fuerzas (cuatro horas diarias), y que los jóvenes de los cursos superiores extiendan sus estudios a un límite compatible con su edad (seis horas al día). Sujetar al mismo número de horas de trabajo a todos los alumnos sin tener en cuenta su potencialidad efectiva y el consumo de energías que impone la época del crecimiento, sería olvidar uno de los elementos esenciales de éxito para la educación.

En cuanto a la manera de tratar los diferentes ramos de enseñanza, debo referirme por una parte al capítulo que, sobre este asunto, he puesto en el "Informe" que, como Comisionado de Instrucción Pública en el exterior, presenté al Gobierno (números 14 y 15 de la Revista de Instrucción Pública) y, por otra parte, a las "Instrucciones metodológicas" que prepara el Ministerio en colaboración con los profesores de esta Universidad y que enviaré a usted antes de treinta días, para que las haga conocer a los catedráticos de su dependencia.

No dudo que estudiándolas y aplicándolas con patriótico empeño, la enseñanza dará resultados provechosos para el porvenir de la República.

Para ello lo que se necesita es que el profesor se decida, de una vez, a tomar sus tareas como profesión, antes que como medio transitorio de pasar la vida. El mejor programa no da ningún resultado cuando la preparación de los profesores es insuficiente, y, a la inversa, puede dictarse un programa imperfecto, pero sus resultados serían admirables, si los profesores conocieran el arte de enseñar. Es por eso que en el mundo de la educación se repite siempre la siguiente máxima: "con buenos profesores el programa puede reducirse a cuatro líneas".

Tal es el punto hacia el cual deben dirigirse los primordiales cuidados de los señores Rectores de Universidad y Directores de colegio: constituir el cuerpo de profesores, sin consideración ninguna a las vinculaciones políticas, y buscar, únicamente, las condiciones de "experiencia y moralidad".

La reducción de horas de trabajo, para casi todos los profesores, que resulta de la nueva distribución de tiempo, no implica que ellos han de aprovechar, el que les queda libre, en tareas o negocios extraños a su cargo. Es para propiciar la me-

yor preparación de las clases, los arreglos y disposiciones previos en el material de enseñanza, y la comunicación o cambio de ideas constante entre los catedráticos de un mismo instituto.

(Concluye).

Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio

SESION DE 5 DE DICIEMBRE DE 1908.

PRIDENCIA DEL SEÑOR MACARIO PINILLA

H. Senador por el Departamento

Con la concurrencia de los señores Prudencio, Campuzano, Parían Calderón y Villagras, y los señores Torreggiani y Alasimio, se instaló la sesión a las 8 y 15 p. m.

Acta—fue aprobada la del 2 en curso.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a los oficios del Presidente del Club de La Paz y sociedad Sucre, acusando recibo de la circular que se les pasó, referente a invitarlos a tomar parte en la celebración del Centenario, y comunicando que oportunamente tendrán el agrado de participar el acuerdo que tomen sus respectivas Sociedades.

De la Sub-comisión Literaria para un Certamen de Historia y Geografía, referente al programa que tiene presentado para dicho concurso; se acordó quede en mesa para considerarlo con el programa de su referencia.

Telegramas de las Juntas Municipales de Coroico, Chulumani y Coripata, dando aviso a las Sociedades que existen en dichas Capitales.

El señor Presidente dió cuenta sobre el cometido que se le había encomendado, para gestionar ante el Gobierno A. fin de obtener un empréstito de 25,000 Bolíviales, indemnizables con los fondos nacionales votados, para la celebración del Centenario; participó haberse entrevistado con los Ministros de Gobierno y Hacienda, y que éste último lo ha asegurado que, puesto al habla con el Excmo. señor Presidente, se procurarán todas las facilidades.

Asimismo dió cuenta respecto a la iniciativa surgida en el seno del Comité, para realizar una emisión especial, de estampillas o timbres postales, con motivo del Centenario; sobre cuyo particular, manifestó que ya estaba dada la ley en las Cámaras legislativas.

Igualmente participó, que aprovechando de una feliz coyuntura en una de las sesiones de aquella alta Corporación, se obtuvo el que se votara la suma de 5,000—Bolíviales, para un Congreso de Periodistas en el 16 de Julio de 1909.

CERTAMEN LITERARIO

Leído el oficio y el programa de un certamen literario de Historia y Geografía, presentado por los Sub-comisionados, señores, Daniel Sánchez Bustamante, Bautista Saavedra, Francisco Irazoiz y Macario D. Escobari, y después de un cambio de ideas emitidas por el señor comisionado ad-hoc, doctor Manuel B. Marín, y el señor Carlos de Villagras; quedó aprobado el meritudo programa en su totalidad; debiendo pasarse oficio que anuncie tal determinación a los señores Sub-comisionados, que presentaran tan importante trabajo, y enviarse al H. Consejo Municipal, para su respectiva publicación, invitando al público.

CONCURSOS Y EXPOSICIONES INDUSTRIALES

En seguida se dió lectura al prospecto del Concurso Industrial de Agricultura, Ganadería, Manufacturas, Minería y Bellas Artes, presentado a nombre de la respectiva Sub-comisión, por los señores Torreggiani y Calderón.

El señor Presidente congratuló a la Sub-comisión por el expresado trabajo que había traducido con creces los anhelos del Comité, y que merecía todo encomio.

El señor Torreggiani expresó su agradecimiento por las apreciaciones del señor Presidente, en cuanto al trabajo ofrecido por la Sub-comisión.

Luego, el señor Presidente manifestó, que sin herir la susceptibilidad de la ilustrada Sub-comisión, él se había per-

mitido hacer algunas anotaciones, durante el curso de la lectura, como juzgaba lo habían hecho los demás señores e indicó los puntos anotados.

Habiendo expresado también su agradecimiento al señor Calderón por los encomios del señor Presidente, a la Sub-comisión de que era miembro, hizo algunas explicaciones sobre las observaciones anotadas.

El señor Vice-Presidente, manifestando su aprecio por tan meritorio trabajo, propuso que en la sesión del próximo sábado y en gran comisión, se vea el programa y los puntos observados por el señor Presidente; quedó aprobado.

El señor Vice-Presidente informó sobre las gestiones seguidas con la Constructora para el trabajo del Teatro: que se propuso a dicha sociedad la rebaja de la comisión al 5 o/o, sobre el 6 o/o que indicaba el Gerente, habiendo manifestado éste que la proposición sería materia de acuerdo del Directorio; asimismo, en cuanto a los intereses que cobran los Bancos; que los salarios serían de 4 Bs. para los albañiles de primera clase, como los más caros; que el número de operarios sería fijado por el Ingeniero; que ha de haber un técnico y encargado de la obra que gaste 10 Bs. diarios, y en fin, que autorizó al Gerente de la Constructora para que se encipen en los trabajos el día lunes.

A la misma comisión que en las Cámaras se había votado la suma de 20,000 Bs., que se aplicarían al decorado del teatro; esto es, a la adquisición de un telón de boca, pintura, plafón, butacas, etc.

El señor Marín, felicitando por el patriotismo y decisión del señor Presidente, indicó que, en cuanto a los informes que había expuesto el señor Vice-Presidente, no habría más que complementarlos en lo que respecta a la fecha de terminación y entrega de dicha obra; con cuyo motivo manifestó el señor Vice-Presidente, que la entrega tendría lugar a más tardar el 30 de junio del año próximo.

El señor Calderón, dio aviso de haber nombrado al H. Consejo Municipal, un proyecto de facilidades para urbanizar la zona S.O. de la ciudad, para la distribución y venta de sus lotes a la clase obrera, con ocasión de la festividad del Centenario.

Se suspendió la sesión a las 10 y 30 p. m., firmando el señor Presidente y Prosecretario, que certifican.

MACARIO PINILLA, Presidente

HIRAM LOAIZA, Pro-Secretario

SESION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1908.

PRIDENCIA DEL SEÑOR FERMÍN PRUDENCIO

Prefecto y Comandante General del Departamento.

Con la concurrencia de los señores Marín, Ormachea, Zalles, Velasco, Villagras, Campuzano y Torreggiani, se declaró instalada la sesión a las 8 y 30 p. m.

ACTA

Fue aprobada la del 5 del corriente mes.

CORRESPONDENCIA

Se dió lectura a dos oficios de 9 del mes en curso, del H. Consejo Municipal: por el uno acusando recibo del prospecto del concurso literario, aprobado por el Comité, y por otro, remitiendo la propuesta de Leopoldo Lucioni ofreciendo plantar para jardines y plazas.—Al archivo el primer oficio, y en mesa el segundo, para su consideración.

Telegrama de la Junta Municipal de Sorata comunicando las Sociedades que existen en aquella capital.

El señor Velasco, participó que el H. Consejo, había autorizado la contratación de piedra para y de alcalo en Viacha, a cuyo efecto debía el trasladarse a aquel lugar, en su calidad de Inspector de Obras Públicas.

En seguida se dió lectura al presupuesto presentado por el Ingeniero señor Campuzano, para la reconstrucción del Teatro, con un valor total de Bs. 80,200,— acompañando los cuadros y planos respectivos.

Después de haberse paaseo en consideración del Comité los meritorios estudios, se votó a la conclusión de que ellos satisfacían ampliamente los deseos del Comité; y quedaron aprobados tanto los planos como el presupuesto presupuesto; debiendo pasarse oficio al H. Consejo, dando aviso de la expresada aproba-

ción, y además que los planos de su referencia se llevarán a cabo por la sociedad anónima "La Constructora", la que ya los tiene iniciados desde la fecha.

En cuanto al término en que debía ser entregada la obra, el señor Vice-presidente, anunció que la empresa contratista ofreció entregarla en el plazo de seis meses.

A moción del señor Villagras, quedó aprobado que, para hacer la emisión oficial de estampillas postales por cuenta del Comité, gestione el señor Vice-presidente, poniéndose al habla con el señor Presidente de la República.

Igualmente a indicación del mismo señor Villagras quedó aprobado que la Presidencia del Comité gestione ante el H. Consejo la ampliación del plazo para la presentación del Programa General, que el 21 del presente mes tiene que hacer el Comité.

Se suspendió la sesión a las 10 p. m., firmando los señores Vice-presidente y Pro-secretario que certifican.

FERMIN PRUDENCIO, HIRAM LOAIZA

DEL BENI

"La Democracia" de Trinidad da cuenta de la existencia de un oficio pasado por el subadministrador de correos de Riberalta al receptor de Guayaramerín, dándole a conocer la orden del delegado nacional para que se efectúe la apertura de las valijas que existen y de las que se manden en lo sucesivo, extrayendo la correspondencia y remitiéndola en una o dos bolsas.

El colega beniano comenta el hecho con alguna acritud e indica al receptor de Guayaramerín no cumple la atentatoria orden, así como pide que el administrador de conocimiento de lo acaecido al ministerio público.

El señor Manuel Bello ha donado Bs. 500, en una letra, a la obra del cementerio público.

Los conceptos en opinión de "La Democracia", para honrar el deber patriótico que les señala la ley, se ven precisados a recorrer largas distancias; después de marchar a la capital, tienen que volver a sus domicilios, a su costa; de tal suerte, que el servicio les cuesta de 500 a 1,000 bolíviales.

Cree el colega, que los corregidores y subprefectos, debían tomar nota de la presentación de los conceptos, dándole la bolsa de seguridad, sin obligarlos a viajar hasta la capital.

En el cantón Reyes, en la estancia de D. Rosarío Ríos, fue ultrajado el hermano de éste por un argentino N. Vanezas, con cuyo motivo hubo de trabarse agria contienda entre el agresor y los dos hermanos agredidos. Intervino Antonio Fresco, empleado de la estancia, y conminó a Vanezas a que se contuviera. Como éste no cedió ante intimación tan cortés, y las empujadas más bien con Fresco, éste, que no debía aguantar más tales pulgas tomó un rifle y desechó en un santiamén a Vanezas al otro mundo.

Una solución a la primitiva. Fresco ha debido quedar sin calor alguno, respondiendo a su nombre.

Falleció el doctor Manuel Limpias F., abogado y gerente de la casa comercial Suárez hermanas.

La lancha Beni fue botada al agua, en medio del más grande entusiasmo del vecindario. La bautizó el cura párroco, en el momento en que la madrina señora Ana de Alberdi rompió la tradicional botella de champaña en la proa de la lancha. El delegado y los padrinos Nicolás Suárez y Juan Alberdi, obsequiaron a los concurrentes con una bonita fiesta.

La fiesta de S. Andrés fue festejada por los cochabambinos residentes en Trinidad, como en la bella ciudad del Tunari, pues se cogieron para echar unas cenas al aire una huerta llena de árboles, y entre sordas copas de la rica cerveza de los incas, se tiró al blanco, se tomaron vistas, se hizo música, etc.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem

preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.



Día Social

El ministro de Instrucción

En la mañana de ayer se ha dirigido a Oruro, el ministro de Justicia e Instrucción, señor Daniel S. Bustamante, con objeto de presenciar el acto de la inauguración del curso escolar de la escuela de Minería.

El señor Bustamante debe volver esta ciudad el viernes próximo, salvo que algún otro motivo retarde su regreso.

Consejeros

Por tren correo la tarde de ayer, han venido 27 consejeros de la provincia de Tarija y de la 1.ª Dependencia de Cochabamba. Todos estos señores fueron acompañados a los cuerpos del ferrocarril que se encuentran en esta ciudad.

Operación

El señor Manuel H. Aran, abita propietario de la casa "El Inca", ha sido operado para la extracción de una enterotomía uno de los ojos, por el doctor Gustavo Corvalán, con un resultado bastante satisfactorio.

Exequias

El día de hoy se realizó en el templo de la Merced, las solemnes exequias que la familia Vera Carrasco ha dispuesto en homenaje a la memoria de la que fue señora Petronila Clavijo de Vera Carrasco, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Este acto fúnebre se llevará a cabo a las 9 y 30 a. m., habiendo sido invitadas al efecto, numerosas personas de nuestra sociedad.

ROPA INTERIOR

DEL DOCTOR JAEGER Legitimada.

Se realizan cien docenas Camisas, camisetas y calcetines. De la tienda calle Yanacocha Nos. 35, 37, 39. 1 m. E. lo.

Cápsulas de Nervalina

quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

Departamento en alquiler

A media cuadra del Parque Murillo, con ventanas sobre la calle del Comercio, habitaciones espaciales bien amuebladas y con todas las comodidades necesarias. Referencias en la misma casa Comercio 31 donde se encuentran también puertas de madera fina a precios módicos. Enero 8 900.

En venta

Por motivo de viaje, se vende muebles, etc. en la Villa Elena, Avenida 12 de Diciembre, Legación Alemana. Allí mismo están también en venta dos caballos, con sus monturas. 3 v. 2408

SOCIEDAD DE TIRO AL BLANCO

Francisco Pacari—No habiendo tenido lugar la junta general del 4 de enero por falta de quorum, se convoca nuevamente a junta general ordinaria para el día jueves 14 del que rigen, el local del Club Alemán, Plaza Murillo. Según el artículo 8º de los estatutos, esta junta sesionará con cualquier número de concurrentes. La Paz, enero 8 de 1909 El SECRETARIO.

3 v. 2497

José Gutiérrez Guerra

Provincia Telegráfica "GUERRA"

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

s. Londres 187/8
" París 197
" Hamburgo 159
" Madrid 109
" New York 270
" Buenos Aires 120
" Lima 126
" Arquipa 125

" Montevideo	12
" Valparaíso	7
" Antofagasta	7
" Iquique	7

Giros telegráficos convencionales

VALORES	Compra	Venta
---------	--------	-------

Accs. Banco Nacional de Bolivia	190	—
" Banco Interoctral	150	—
" Banco Agrícola	80	—
" Credito Hipotecario de Bolivia	—	2

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—
" La Paz	101	—

los productores de esa
que esta baja no sea
y que ella obedezca a

que en la calle del Comercio, cuba ante la Bodega Maca, aca, donde tendrán lugar las acciones diarias que comienzan aca.

Serrenos municipales.
Con motivo de la denuncia formulada en el Ayuntamiento, referente a la existencia de un extenso lote de terrenos perteneciente al Municipio en el Valle de la Alianza y enclavado en la región denominada Obraje Alto, que actualmente es propiedad de los hermanos Mendez Llano, se han comenzado por el señor Presidente Dr. Muñoz las investigaciones necesarias a fin de tener el terreno fijo en este importante asunto.

Travías.
Se asegura que dentro de poco comenzarán los trabajos de colocación de rieles para los tranvías que han de cruzar por la población, extendiéndose hacia el Valle de Sopocachi por la Avenida Aze.

Es indudable el enorme incremento que ha de tomar la urbanización de la ciudad por dicho barrio, tan adecuado para el ensanche por la benignidad de su clima y condiciones higiénicas.

Parece que los carros contrahidos con tal objeto en Norte-América, son elegantes, sumamente confortables y de última novedad.

Nombramiento.
El Supremo Gobierno ha expedido en favor del señor José P. Mejía, el nombramiento de Profesor del Colegio Primario Fiscal de niñas.

Concedida como es la preparación del señor Mejía, y su larga práctica en el desempeño del Profesorado, es de esperar que la instrucción primaria de los niños que concurren al colegio fiscal recibirá un valioso contingente.

Villa Elena.
Llamamos la atención de los capitalistas sobre el remate de este espléndido Chalet, ocupado por la Legación Alemana.

El remate señalado para el 14 de corriente, sobre la base de Bs. 90,000, cantidad inferior a la de su enajenación judicial.

Algunos intentos de ver el plano de dicho fundo en el Buzón de los Correos de Trujillo y Luján, donde se encuentra a la disposición de los interesados.

Ciudadano modelo.
Después de haber hecho exhibir unas pruebas brillantes a sus alumnos indígenas, se encuentra en esta ciudad, el estimable caballero don Daniel Espinoza, profesor de la escuela particular "Sagrado Corazón", que funciona en la ex-comunidad (atavi, provincia de la zona de apasos y Omasuyos). Es digno de aplauso y digna de imitar la actitud tomada por el señor Espinoza, quien se dedica a la gran obra de la civilización de la desvalida clase indígena, que sumida en la ignorancia, puebla parte considerable de nuestro suelo. Merced a la constante labor y fatiga del competente profesor, las pruebas dadas que hizo rendir, han sido satisfactorias.

Decoraciones para el Teatro.
En la última sesión de la junta patriótica, ha sido presentada por los hermanos Quintana, una propuesta para el pintado de decoraciones para el nuevo Teatro, acompañando 500 modelos para su elección.

Los hermanos Quintana, han sido siempre aplaudidos en la ejecución del hermoso arte de Aples, y no dudamos que esta vez, asegurarán el buen concepto de que gozan en el país.

Apropósito.—Llamamos la atención del señor inspector del ramo, para que el telón de boca y plafones del hermoso teatro en construcción.

de la aclamación, tan útil y necesario para nuestra juventud.

Pago de derechos de aduana sin recargo.
ISMAEL MONTES
Presidente de la República
Considerando:

Que la ley de 31 de diciembre último, que fija valor cancelatorio limitado a la libra esterlina convertida en moneda auxiliar la plata, ha dejado en el objeto el artículo 2.º de la ley de 30 de noviembre de 1904, referente al pago del cincuenta por ciento de los derechos aduaneros en oro, con el recargo del cinco por ciento en caso de hacerse en otras especies dicho pago.

Decreto:

Artículo único.—Queda sin efecto el recargo de cinco por ciento sobre los derechos aduaneros, debiendo estos pagarse a oro, en la proporción fijada por la ley de 31 de diciembre de 1904, a razón de doce bolívulos cincuenta centavos por libra esterlina ó peruanas.

El señor ministro de hacienda é industria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

En dado en el palacio de gobierno de La Paz, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos nuevos años.

ISMAEL MONTES
ANGEL DIEZ DE MEDINA.

Es conforme:

CASTO ROJAS,
Oficial Mayor de Hacienda.

Ayuntamiento y Comité.

Esta noche a horas 8 tendrá lugar la sesión mixta de los miembros del Ayuntamiento y los del comité patriótico del centenario, con objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la mejor celebración del centenario de 1909.

Estado comunal.
El señor presidente del Ayuntamiento de 1909, ha dado un ligero informe en la última sesión del Concejo, referente al estado aproximativo del tesoro de la comuna.

De los diversos ítemes que ha leído el doctor Muñoz, se resume que el referido tesoro tiene por recaudación, aproximadamente, la suma de Bs. 387,696.65 como saldo no ingresado en 1908, cantidad dentro de la cual se encuentran sumas de menos Bs. 150 mil por subvenciones nacionales y departamentales no pagadas en dicho año, pudiéndose asegurar que apenas se recaudará la tercera parte del total.

En cambio, la suma efectiva que tiene que cubrir el ayuntamiento, por varios créditos contraídos desde 1906, es de la Bs. 515,938.08, aparte de varias cantidades que parece no se han tomado en cuenta.

Reunión de propietarios.
El lunes pasado se reunió, en el Ministerio de Colonización y Agricultura, una junta de propietarios para escuchar el proyecto del Gobierno, tendiente a organizar una exposición agrícola y ganadera, debiendo importarse algunos reproductores del extranjero, para facilitar su adquisición a los propietarios y, a la vez, fomentar la mejora de las razas pecuarias del país. Los propietarios adquirían, a precio de costo, los ejemplares que desearan para mejorar sus razas. En una segunda reunión, que se celebrará el próximo jueves, se dará forma a este proyecto y se encargarán, en seguida, los materiales a fin de que estén aquí para las fiestas del Centenario.

Obsequio importante.

El Gerente General de la "South American Construction Company" ha enviado al Ministerio de Colonización y Agricultura, como obsequio remitido por el Presidente de la Compañía Mr. Philip W. Henry, plantas de manzanas de las siguientes variedades: Red Astrachan, Yellow Transparent, Tetelsky, Oldenburg, Cravenstein, Wealthy, Baldwin, Constanth, Hubbardston, Wagner, King y R. I. Greening y además semillas de papaga de dos clases Boyes y El Puritan y tomate Stone y Acme. Estas plantas y semillas han sido convenientemente distribuidas entre algunos propietarios decididos por el progreso de los cultivos nuevos. Es de agradecer a nombre del país la fineza galantería del señor Henry.

JUDICIAL

Corte Superior del Distrito

La Corte Superior del Distrito, el día de ayer ha despachado las siguientes causas:

En el civil seguido por Angela C. de Eluaz con Daniel Clavijo, sobre entrega de un legado. Se rechazó la solicitud de la S. 89, dándole el apelante mejor su recurso.

En el civil seguido por Benjamín Tormero con la Ca. Corocoro de Bolivia, sobre cobro de costas. No ha lugar a librarse la provisión compulsoria, con costas y multa de 10 Bs.

En el criminal seguido por Juan Cabrera contra Inocencio Flores, por el delito de heridas. Se concedió el recurso de nulidad.

En el igual seguido por Manuel García contra Pedro León Sanjinés, por los delitos de asalto y robo en cuadrilla. Se aprobó el auto de sobreseimiento consultado.

En el igual seguido contra Carlos Martínez Díaz, por el delito de homicidio. Se revocó el auto apelado.

JUZGADOS DE PARTIDO

De turno en lo civil, se encuentra el señor Juez 4.º de Partido doctor Fermín Salinas, Setrio, señor Máximo B. Mendoza.

En lo criminal para acusar, se encuentra el señor Juez 3.º de Partido doctor Julio Labaduro Setrio, señor Simón Peña Coronel.

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

De turno en lo civil y correccional, se encuentra el señor Juez 3.º de Instrucción doctor Luis F. Valle.

En lo criminal, para denuncias y querrelas se encuentra el señor Juez 1.º de Instrucción. Actual, señor Elodoro Larrea.

COMUNICADOS

Excmo. señor Presidente de la República

Los suscritos vecinos de esta capital, ante los respetos de S.E. por el digno órgano del señor Ministro de Gobierno, decimos: Que el Supremo Gobierno y el público tiene conocimiento de los acontecimientos sangrientos y desordenados graves que se han desarrollado en esta capital, debido a la existencia de una cuadrilla organizada y armada que desde febrero del año pasado ha estado sus reales cometiendo todo género de hechos delictivos, atentando cada día más por la impotencia de la Policía para contenerla hasta llegar al extremo de desconocer toda autoridad y expulsarlos para campar en la mayor anarquía como ha sucedido, haciendo vivir en continua zozobra a este vecindario.

Felizmente la fuerza de 2 compañías del Batallón 1.º y el piquete nuevo de policía que llegó en Noviembre último, restauró un tanto el orden capturando a los cabecillas y varios de la cuadrilla, habiendo fuzgado los demás a quienes la policía persigue. Para continuar en esta tarea de capturar todo ese elemento nocivo a fin de que caiga la sanción de la justicia sobre ellos, y garantizar el libre ejercicio de sus funciones de las autoridades locales la vecindad pacífica y las industrias mineras es necesario y oportuno mantener en esta capital un piquete bien organizado y una Intendencia.

Habiéndonos fijado hasta el presente en el comportamiento enérgico é imparcial del señor Luis Z. Tapia, Intendente de Qui me y del señor Julio C. Lanza, oficial del piquete, haciendo uso del derecho de petición que nos es permitido, rogamos al Supremo Gobierno para que el primer sea nombrado Sub-prefecto de esta provincia y el segundo Intendente de Inquisivi, quienes están ya informados del estado de esta provincia, de quienes creemos sabrán corresponder debidamente.

Inquisivi, Enero 4 de 1909.
Constantino López R.-T. Enríquez—Luis Vargas—Ignacio Rodríguez—E. Castillo—Eulogio Manguiña—Modesto Asaías R.—Feliz Antuña—Demetrio Murillo—Fortunato Asaías—Fortunato Vargas—Toribio Solares—Pablo Solares—Trifón Guzmán—Victor Solares—Diego Montalvo—Quintín Romero—rudencio Salomero—Vicente Luna—Vicente Arabe B.—Lucas Aguirre—Soerates Lozano—Profecio Valdés—Jor-

mañ Valdez—Florentino Jiro—Daniel Valdez—Rafael Salaverra—Rafael Montalvo—Nifón Marín—José Aguirre—Trinidad Aguirre—Florentino Asaías—Casto Asaías—Clodionoro Aizaga—Vicente recho—Jesús Qviroz—Alejandro Quiros—Francisco Miranda—Francisco de Villagas—Severino Sanpérguez—J. Bastros—Nicolás Butron—Toribio Butron—Emeterio (Asaías)—Joaquín Choque—Gregorio Socarr—Temistocles Enriquez—[J]—Casto Asturiza—Elio Calvo—Juan Fero—Gregorio Graneros—Eulogio Altamirano—[Rafael Paredes—Eduardo Guzmán—Marjano Godoy—Toribio Meneses—Máximo Gutiérrez—Pastor Yawara y Mariano Yevera.

Justa manifestación

A mi llegada a esta ciudad después de mi ausencia de diez meses, acabo de ver con profundo sentimiento los artículos publicados, con marcada ingenua, con traheustro respetabilismo Monseñor Armentia y su digno Secretario el señor Chantro Dr. José Baya, en el periódico "Progreso de Bolivia", sección "Tribuna Libre".

Como uno de los más humildes miembros del clero parroquial, acato todo respeto, las determinaciones de la "autoridad eclesiástica", manifestando mi protesta contra los libelos, dirigidos al Ilmo. Prelado y S. S. el Secretario.

Dios fortalezca a los Jefes de la Iglesia Pasaña, para que con grande caridad y compasión mire y perdonen a sus gratos enemigos.

Enero 11 de 1909.

MANUEL GARCÍA
Presbítero

El Año Nuevo y su Actualidad

Más que nunca proceden hoy los ánimos a la cultura de la vitalidad del país, y que, ella espera coronarse, con los laureles de su victoria, y sus heroicas jornadas, en este año remilgente, al través del recuerdo clásico y el grandioso de la "Libertad Americana".

Ya entramos al año de renacimiento que repercutirá la voz patriótica de su grandiosa era y magna. Ya esta cerca el recuerdo de aquellos genios, padres de la patria, "Murillo, Bolívar, y Sucre" que en las páginas de nuestra queridísima historia cifra el gran acontecimiento trascendental de la revolución de 16 de Julio de 1809. Se aproxima también el Centenario, paso gigantesco de los 100 años de Libertad, día glorioso que se levanta el propio humano de la independencia, día vislumbrante que nuestro estandarte de la Libertad incumbrará como el sol radiante, como verdadero mandato Democrático bajo el apogeo de la tricolor "o" alborozada mente, los espíritus patrióticos saludarán el alba ó la aurora matutina con contemplación y admiración la admirable jornada heroica de 15 años de lucha sangrienta, conquistando la independencia de este sagrado suelo.

¡Oh! ¡ficio dice, único emblema, que lleva nuestro país en sus celajes como un limpo ambiente es La Libertad, Fraternidad é Igualdad, aspectos verdícosos Leyes de la naturaleza que todo el mundo lucha por ellas.

Por eso, los hombres de la actualidad debemos mucho el voto cariñoso, de los sacrificios de nuestra querida patria, y es digno de que debemos reconocer, correspondiendo a sus múltiples epopeyas de ayer, que nos dejó esta herencia del Hogar libre é independiente, con replanteamiento en los corazones Bolivianos, enan aéreo, enan colosal ó mejor dicho único pedestal firme para la vida liberal y sostén para la vida democrática social.

Bajo estos acontecimientos notabilimos especialmente al pueblo de La Paz debe con unisono, manifestar pensamientos bien intencionados dirigir algunas ideas a la prensa local como siempre han pedido tratándose de su alborozada tarea, cual es el programa, que va preparando el "Comité Patriótico" merced al entusiasmo y patriotismo en ellos, para el día de gloria, de orgullo característico: único honor Americano!

El siglo actual nos cobija con el extenso poder de esta resplandeciente época, por eso mismo se advierte de cerca que la civilización es hoy el colmo de los senderos morales, talisman auto del poder intelectual, como también por floreciente el trabajo del obrero, que se admira hoy la

compañía industrial que principal para coronar la patria. Ahora el nuevo año que va en curso nos promete a todos sus estancias, tanto al poder intelectual que se sacrifican esos cerebros escudriñando los secretos de la ciencia, sometidos al camino ilustrado, ascojando su perseverancia a los pies de la naturaleza, cultivando con éxito en la inteligencia que mañana será un talento que ha de servir a la patria. Asimismo también el obrero se sacrifica y es partícipe de los secretos de la industria, motivos de preponderar como frutos opímos de su fea, ya sea en una exposición grimal y artística.

Algo de estas ideas, pues tenemos conocimiento que en la sociedad del "Porvenir del Obrero", hay dos proyectos que llama la atención muy demostradamente, es uno el del señor José Valencia, una "Exposición grimal" cuyo proyecto es muy genuino y notable para hacer patria, y los trabajos del obrero Pasaña y otro el del señor Juan E. Ibañez que cada uno de estos están en sus respectivas comisiones en observación como también en esta agrupación juvenil el "Centro Social de Obreros" hay algunos proyectos que en breve tendrán conocimiento los lectores.

Estas ideas filantrópicas despertaron mucho el entusiasmo de la población de toda, porque estoy muy de seguro que las aspirantes sabrán engendrar algo más de ideas buenas que aproximadamente se conoce hasta la fecha en los ásticos que alcanzan a la verdadera cultura del progreso, de nuestro porvenir feliz, como verdaderos adreos que irradian la civilización, única vitalidad honrosa para los hijos que corresponden a una madre querida cual es la patria.

Los buenos sentimientos siempre han fructificado é inspiración bajo a una sana moral que cotidianamente demuestra la posesión actual tanto el "desenvolvimiento genuino del trabajo perdurable que prosigue en curso como también a los antecedentes de progreso.

Por estas mismas posesiones de trascendentes patrióticas de seguro que se llenarán los requisitos adecuados a los sentimientos que se encaminan en hoy, al fin como pensamiento para la felicidad de nuestro hogar y familia.

Al frente de estos convencimientos debemos propender la unificación, ser todos, una masa unisona, alejados de esos miramientos que en su efectividad son negocios, debemos echar por tierra aquellas distinciones viles que difieren en clases ó categorías, que no tienen buen concepto, ni nada moral.

Un pueblo republicano, un pueblo democrático que está bajo la bandera de la igualdad, libertad y fraternidad, nunca tiene esos miramientos como a pétalos marchitados, por que estamos convencidos que en los países civilizados, de Europa y América, ya no existe aquella distinción de clases, ni de razas, aunque bien lenguas distintas ó tengan distintas costumbres, allí pues se conoce el mérito de una civilización y la hermandad humanitaria. Cuando en un país existe también, hade existir el terrorismo, el panarquismo y todas esas fieras destructivas que son la degeneración humana, se por la siguiente razón que la distinción expone a una revolución entre razas.

Estas lecciones tenebrosas no corresponden a la civilización actual, por que el siglo que atravesamos solo nos revela, Trabajo, Paz y Progreso.

Nos corresponde de cerca a la clase obrera, inspirarnos algo más para festejar nuestra epopeya, magna y grandiosa el Centenario que ha árdua historia de sus actuaciones hade siempre irse percutir a la lid clásica gloriosa que hasta los gigantes de la catedral de los Andes contemplarán sollozando el día conmemorativo de la tea que dejó encendida el libertador Murillo!

¡Ahora, solo nos corresponde a todo el patriótico, la tarea voluntaria que hade servir al pueblo a los hijos del porvenir vanidero!

Unifiquémonos todos como hermanos de trabajo! Seanos la unidad, porque hade laborar nuestra felicidad tanto personal como en bien de la patria, levátemos a los antecedentes de hero, respetamos el Derecho Social y hagernos respetar también, ese debe ser nuestro lema, amor a la Patria, a la Justicia y al Trabajo.

Ojalá alcancemos a la potencia civilizada de los países extranjeros donde existen grandes Federaciones Obreras que controlan, un "Congreso Obrero" compuesto de sus delegados (socialistas y gremiales. Ellos son pues los que reglamentan el trabajo y garantizan al proletario más desgraciado.

¡Ojalá lleguemos a eso día!

Ahora que se trata del Centenario, sería una idea magnífica, llamar a todos los obreros que deseen tomar parte, a una "Exposición de gremios, a grupos de artes y oficios, etc., etc., etc." uno sabe en su país que el obrero, un tema que se hade a ilustrado bajo la luz de las teorías del socialismo, que precisa de una educación especial con sus respectivos conocimientos basados del gremio que a cada cual le corresponde.

Esta idea si llega a ser realidad sería un verdadero recordo para la clase obrera de La Paz en que tendríamos la filantrópica de obsequiar en el día del Centenario al público, como contenido material intelectual de la obra.

Señores Obreros, en mi carta a Jorjón y que tengo la suerte de pertenecer a la clase obrera, os dirijo estas reacciones tal vez inmerecidas que solo mis sentimientos modernos de mi espíritu hieconatados estas ideas, y a la vez ruego se sirvan dispensarme la crítica, porque un obrero debe lo que puede, con el "desenvolvimiento de sus esfuerzos.

Ya hemos dado el paso al año de felicidad programamos a nuestras faenas las cuales son: el trabajo honrado y decente, ya también viene el Centenario día en que todos nos abracemos con los gloriosos vitorios de nuestro hogar feliz que es la cuna de la libertad americana.

La Paz, Enero 9 de 1909.

Enrique G. Loza.

Fili.

AVISOS NUEVOS

Es wird den Mitgliedern der Deutschen Kolonie Bolivien zur Kenntnis gebracht, dass eine Abschiedsfeier des Ehren des Kaiserlichen Deutschen Ministers, Herrn von Haxthausen, anlässlich seines Scheidens von La Paz, am Sonntag den 16. Januar, abends 8 1/2 Uhr, im Deutschen Club, stattfindet.

Diese Herren, welche an dieser Feier teilnehmen wollen, werden gebeten dem Vorstand rechtzeitig Mitteilung zu machen. Der Vorstand d. Deutschen Clubs, La Paz, 12. Januar 1909.

EN ALQUILER.—Un departamento de cinco habitaciones, casa de construcción moderna, agua y todas las comodidades necesarias, Comercio N.º 55. 3 v. 2499

AVISO.—En venta un terreno que mide 2,903 metros cuadrados, en el valle de Sopocachi, a Bs. 4.40 metro cuadrado. Formoseros, calle Graneros N.º 56. 15 v. 2499

SE VENDEN.—Muebles, por motivo de viaje, los siguientes muebles: Un piano marca Coraza, un par de espejos bicelados, un ropero con espejo, un aparador, un lavatorio con espejo, un par de camas de madera, cunas de fierro y algunos otros muebles, calle Evaristo Valle N.º 39. 5 v. 2499

EN ARRIENDO.—Se arrienda la gran posada de Uduavi, en el camino Yungas. Para tratar, Chirinos 118. 10 v. 2499

PANADERÍA FRANCO PACE.—Habiéndose reabierto esta acreditada y antigua panadería, ofrecemos al público, pan de superior calidad, peso y uso a cualquier otro.

Con anticipación se puede trabajar cualquier cantidad y clase de pan.

Con preferencia atendemos los pedidos por mensualidades.

No hay que confundir su establecimiento con otro, calle Evaristo Valle, [Choro] N.º 39. 3 v. 2499

INVITACION RELIGIOSA

Arriba P. v. de Nates é hijas de que me

Zenón C. Nates (A.E.P.D.)

suplica a sus parientes, amigos y personas piadosas, se sirvan asistir a la misa de cabo de año, que celebrará en el templo de San Francisco, el día 13 de presente, á las 9 a.m.

1 v.

ESTRENO

DEL

Gran Biógrafo Aleman

Combinado con el Cantante de Edison

Para la noche del jueves 14, con un magnifico repertorio de vistas modernas y escogidas.

PRIMERA PARTE

- 1 Sinfonia en piano.
- 2 Bailes interaccionales, hermosa vista en colores.
- 3 El payaso medico, comical.
- 4 Ave Maria, celebra canto de Gounod, cantado por M. L'Isle.
- 5 Un transeun que no paga lo que ha comido y bebida, humoristico por excelencia.

SEGUNDA PARTE

- 1 Sinfonia.
- 2 El bombero de servicio en el Teatro, comico.
- 3 Las dos hermanas, una de las mejores vistas dramaticas de Pathé Freres.
- 4 Juiculi Juiculi.
- 5 El ciuturn electrico, de un exito famoso.

TERCERA PARTE

- 1 Sinfonia.
- 2 Entrada a Berlín de la princesa Cecilia, novia del principe heredero Aleman, vista tomada al natural.
- 3 Los elefantes de la India.
- 4 La Luba, celebra polka rusa, ejecutada por 3 bailarinas del Casino de Paris.
- 5 El ciclista mope, esplendida vista comica inglesa.

A las 9 en punto, en los bajos de la casa N° 65, calle Comercio.

Funciones diarias.

3 v. 2493

SE DESEAN

Buenas costureras, comieras que sean formales. Labor en sus casas, calle Mercado N° 159.

3 v. 2494

AVISO DE REMATE

El Dr. Angelito Iturri, Juez Encargado 1° de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día lunes 18 del corriente para las 10 de la tarde, para el remate de la casa N° 63 de la calle Yungas, bajo la base de Bs. 23,085.25, y la finca La Laja del cañon Arica, bajo la base de Bs. 401.70, etc., rebajada que ha sido la segunda decima de su tasación oficial, por lo admitido en la división entre los herederos de Nicolás Cereas.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito, donde tendrá lugar el remate.

Eludono Larrea.

6 v. 2498

AVISO DE REMATA

El Dr. F. Luis Valle, Juez Instructor de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día jueves 14 del presente mes, hora una, para el remate de los terrenos de Buena Vista, situados dentro del radio de la población, junto a la casa del Sr. Emilio Lanza y el río Chuquiyapu, bajo la base de Bs. 6,399, rebajada que ha sido la primera decima de su tasación oficial; por lo admitido en la división entre los herederos de Antonio Oropesa.

Los que interesen en dicho remate ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito en la Casa de Justicia, donde tendrá lugar el remate.

La Paz, enero 7 de 1909.

Claudio Llano V. Actuario.

Para informarse de los terrenos expresados, y demás pormenores, dirigirse a la casa N° 214 de la calle Mercado.

3 v. 2498

AVISO LICITACIÓN DE

PUESTOS MUNICIPALES—Por orden del Sr. presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se invita a presentar propuestas en pliego cerrado para la licitación de los impuestos siguientes:

El que grava los cueros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25.

Id. el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500.

La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente.

chazar las propuestas, según sea más conveniente a los intereses municipales.

La Paz, 9 de enero de 1909.

El Notario Municipal.

REMATE JUDICIAL

El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2o. de Partido de la Capital y su Corredor, etc.

Por auto expedido en fecha 6 del que corre, ha señalado el día 16 del mismo, las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa N° 202, situada en la calle Yungas, de esta ciudad, propia del señor Israel Bolivian, bajo la base de su tasación catastral de diez y seis mil bolivianos [Bs. 16,000].

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito.

La Paz, 7 de enero de 1909.

Angel C. Montes.

NOTA:—La mencionada casa tiene dos departamentos cómodos, uno en altos y otro en bajos, fuera de varias habitaciones sueltas, dos patios, interior espacioso con buenas pesquerías y agua propia.

5 v. 2498

BUENA OPORTUNIDAD

—Por motivo de viaje, se vende barato un medio juego de muebles para salita, un juego de loza inglesa, cristalería, varias mesas, lámparas, útiles de cocina, cuadros, un estante fino con puertas de vidrio para libros, una colección de obras escogidas en alemán, un reloj de alfiler, un violín, una mandolina, enseres de casa, etc.

Calle Recojo 122, casa del señor Bonato, Lanza, altos a la derecha.

10 v. 2498

LA CONSTRUCTORA

—En conformidad al artículo 29 de los estatutos y por acuerdo del directorio, se convoca a junta general de accionistas, para el día sábado 30 del presente, a las 10 p.m., en el local de la sociedad, calle del Comercio N° 18. El libro de transferencias, queda cerrado desde esta fecha hasta el 1° de febrero.

La Paz, 9 de enero de 1909.

En Directorio Gerente.

15 v. 2498

GRATITUD

Simón, Abelina, Trinidad y Caste Palma, rendimos nuestra profunda gratitud a todas las personas que se han dignado acompañarnos en la desgracia que ha enturbiado nuestro hogar, con motivo de la sensible muerte de nuestra recordada hermana Justa (q.n.d.g.), con manifestaciones de condolencia, con significativas coronas y en la traslación de sus restos al Cementerio Público.

Así mismo se la rendimos al doctor Elías Sanguinetti, que ha esforzado en su curación, agotando los últimos recursos de la ciencia, que no pudieron impedir los altos designios de la Providencia.

La Paz, enero 10 de 1909.

3 v. 2498

La Compañía de Seguros

La Urbana

A sus asegurados en Bolivia

Nos es grato poner en conocimiento de nuestros asegurados y del público en general, que reorganizamos nuestra oficina de La Paz, después del fallecimiento de nuestro anterior representante Sr. Angel M. del Solar, en virtud del poder general conferido últimamente al suscrito; continuaremos nuestros negocios en Bolivia y nuestra correspondencia con las agencias que tenemos establecidas, prestando a nuestros asegurados las mayores facilidades y esperando de ellos nuevas pruebas de confianza, en la inteligencia de que a mayor incremento de seguros, corresponde mayor liberalidad en una compañía.

Establecida La Urbana con sujeción a la ley de esta República, previas las formalidades exigidas, y procediendo correctamente en todos sus actos, se presenta como la única compañía de seguros que ofrece a su clientela las garantías de seriedad y responsabilidad legal sólidas, custodiadas, garantías ambas

que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25.

Id. el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500.

La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente.

El que grava los cueros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25.

Id. el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500.

La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente.

El que grava los cueros de res que se exportan de la ciudad, sobre la base de Bs. 3,488.25.

Id. el alcohol elaborado en el país, sobre la base de Bs. 2,500.

La adjudicación correrá desde el día en que sea aceptada la propuesta, hasta el 31 de diciembre del presente año de 1909.

Las propuestas serán presentadas en la Oficina Mayor del H. Concejo, para que sean abiertas ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el próximo sábado 16 del corriente.

The Bolivian Rubber & General ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Luz y Fuerza

Empresa de Teléfonos

Empresa de Tranvías

Trasladará sus oficinas a la casa de su propiedad en la calle Sucre N° 56, [Estación Central de Teléfonos], el 1° de febrero próximo.

La Dirección.

15 v. 2498

GRANULADO GRACEAS

OVO LECITHINE BILLON

MEDICACIÓN FOSFÓREA

que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades medicas francesas y en los hospitales de Paris contra las Enfermedades siguientes:

NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALESCENCIA, RAQUITISMO, ESCROFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.

Establecimiento POULENC FRERES, 92, rue Vieille-du-Temple, 92 PARIS

En LA PAZ: SANJINES y C° Botica de los ricos.

Conformado los papeles de una compañía de seguros.

La Urbana que se esfuerza por mantener cerca de sus asegurados una sucursal que les facilite todo cuanto puede desear en el ramo de seguros, se considera llamada a impulsar sus negocios en armonía con el engrandecimiento comercial de Bolivia, y se compromete a poner a disposición de sus asegurados del comercio y de los propietarios en general, su oficina de la calle de Chirinos N° 61, desahogando el más feliz año nuevo.

Lima, 31 de diciembre de 1908

J. R. BENEDEZ Administrador.

8 v. 2492

AVISO OFICIAL

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Martin, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la oficina de Almonedas.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2496

AVISO OFICIAL

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Martin, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la oficina de Almonedas.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2496

AVISO OFICIAL

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Martin, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la oficina de Almonedas.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2496

AVISO OFICIAL

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Martin, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la oficina de Almonedas.

La Paz, enero 9 de 1909.

4 v. 2496

AVISO OFICIAL

—Se pone en conocimiento de las personas que deseen adquirir una máquina Martin, que ésta se rematará ante la Junta Departamental de Almonedas, a puja abierta, el día 13 del corriente, a las 2 p.m., en el salón de la Prefectura, bajo la base de Bs. 3,000.

Los interesados pueden informarse del estado de dicha máquina en la oficina de Almonedas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1° de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

Capital pagado..... Bs. 6,000,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600,000.—

Previsión..... 150,000.—

para futuros dividendos..... 122,146.85 " 872,146.85

Bs. 6,872,146.85

Tasas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual

A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en Cuenta Corriente 8% anual

Sobre Préstamos..... 10 " "

Descuentos de Documentos..... 9 " "

Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia; encargándose al Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

The Bolivian Rubber & General ENTERPRISE LIMITED

Empresa de Luz y Fuerza

Anunciamos al público que el recargo de trabajo que impone a nuestro personal la preparación de las nuevas instalaciones hidro-eléctricas, nos coloca en la imposibilidad material de atender pedidos de alumbrado extraordinario, cualesquiera que sean su importancia y naturaleza.

EMPRESA DE TELEFONOS

Hacemos saber a nuestros abonados y al público en general que habiéndolos notificado la Empresa del Ferrocarril de Guayaquil su decisión de rescindir el contrato que con ella tenemos para el uso del alambre telefónico que comunica nuestro sistema de estación con el de Guayaquil, dicho servicio terminará el 30 de junio próximo.—La Paz, enero 8 de 1909.

Horacio Ferreccio.—Director Gerente.

Roberto Zapata

ABOGADO

Ha instalado bufete en la esquina del Carmen, calle Balliviá

Atención permanente en los asuntos

Domicilio: Plaza Alonso de Mendoza No. 4.

1 m. E. 5

JARABE VIDO

al Heroína y al E. motor

CALMA prontamente

y CURA de un modo seguro

Resfriados, Bronquitis crónica, Cough, Gripe, Asma, Laringitis, Catorra, etc.

sin provocar Pesadillas de Cabeza.

Establecimiento, Calambres del Estómago, etc.

PASTA VIDO

al Heroína y al E. motor

en el complemento del JARABE VIDO, del cual se toman todas las ventajas

añadidas a las notables propiedades analíticas de la PASTA VIDO.

G. DAVID, Doct. en Farmacia, en COCHABAMBA, de PARIS

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

En La Paz: SANJINES y C° (Botica de los ricos)

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inferieure").
Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de Vinos (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & Cie. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT", representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conocedor ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & Cie. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & Cie., Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:—Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGITIMOS, obtenidos por DESTILACION DE VINOS DE BUENA CLASE.—
Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—
Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—
En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican
Ramón Z. González, Director del Laboratorio. Francisco Salcedo, Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

IMPORTANTE:—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS (12-30 años):

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITE EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachéa * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo.
Sucursales

Vapores: Santiago, Concepción, Temuco, Antofagasta, Valdivia y Victoria.
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Bolivia, Esq. 35, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos Flores—Cruce Calle La Plata, esquina Junta.
Reciben todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pagos, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mes.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á sus clientes las alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE
TARIFA DE INTERESES:

Sobre depósitos Abón:	Oro, MONEDA	CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista.....	2 1/2 % anual	2 1/2 % anual
A tres meses.....	4 " anual	3 " id
A seis meses.....	5 " id	4 " id
A nueve meses.....	6 " id	5 " id
A doce meses.....	7 " id	6 " id
Sobre créditos cobra:		
Avances en cuenta corriente.....	8 % anual	9 % anual
Descuentos de Letras.....	7 " id	8 " id
Préstamos.....	9 " id	10 " id
Id con pacto de retroventa.....	7 " id	8 " id
Comisiones:		
Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2 %	1/2 %
Sobre depósitos en custodia.....	1/2 % semestral	1/2 % semestral
1. de tráficos, encargándose al Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos á los interesados	1 " id	1 1/4 id

La Paz, 30 de Noviembre de 1908.

JUANITA



JUANITA
EL SOLICITADO
Género Blanco

Se encuentra de venta en las más
Acreditadas Tiendas

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

José Santos Muñoz

GUAQUIBOLIVIA
Alojamientos de primer orden. Servicio enmerado de cantina.
Se reciben pensionistas y se atiende á domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada
Lunch y Cenas. Precios económicos.

1 m. O. 8

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de G. Itinampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.
Jn. 20

JULIO J. EYZAGURRE
(ABOGADO)

Ha trasladado su estudio á

la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30—Casilla de Correo 17

Calle Loayza

1 m. S. 2

